

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGUFAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas con dos minutos, en el local de la compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.**, ubicada en calle Mendiburo #416 entre Boyacá y Escobedo, se reúnen los socios de la compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.**, señor Abogado **JORGE ROMUALDO VACACELA OROZCO**, debidamente representado por su Apoderada Especial la señora abogada Karina Aguirre Romo Leroux, mediante carta poder que nos presenta a la Junta, poseedor de 9.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y el señor Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ**, poseedor de 1 participación iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SEGUFAR CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2014; 2.-) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015; y, 3.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el señor Presidente Ingeniero **JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora **OLGA TACLE RAMOS**, la misma que

fue designada por la Junta General al no encontrarse presente el Gerente General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Secretaría procede a dar lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos Reelegir a la CPA. Martha del Rocio Pizarro Lucas como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 90.32 (NOVENTA 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los Socios. Luego de algunas deliberaciones la Junta General

los aprueba por unanimidad. Después de leído los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.-----f) ING. JOSE JULIO BARRERA VILLAGOMEZ, SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. JORGE VACACELA OROZCO, SOCIO, debidamente representado por su apoderada especial Abg. Karina Aguirre Romo Leroux, según carta poder; f) OLGA TACLE RAMOS -SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 15 de Abril del 2015.**



**OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**
